

Fuera de la familia tradicional, ¿no hay salvación?



TONI COMÍN

La doctrina vaticana se presenta como un bien completo enfrentado al error moral absoluto

Acabo aquí –supongo que para suspiro del lector– la serie de artículos que me ha ocupado este curso, dedicado a la controversia entre la cúpula episcopal española y buena parte de los católicos progresistas acerca de la legalización del matrimonio homosexual en España. Con esta “Vuelta” ya van seis y, con ella, creemos que quedarán dichos los mínimos imprescindibles que el debate requiere.

Vino Benedicto XVI a Valencia y hasta podemos decir que se comportó. En las formas, al menos. No cuestionó la autonomía del poder civil para dictar las leyes que considere necesarias, de acuerdo con las reglas democráticas. Sin embargo, como no iba a ser de otro modo en un Encuentro Mundial de las Familias, defendió que el matrimonio es “la unión de un hombre con una mujer” y que es “para toda la vida”.

Los que no compartimos esta opinión –al menos, en su primera parte– deberíamos, sin embargo, aceptar como hipótesis que cuando el Papa adoctrina en este sentido lo hace honestamente, convencido de que defiende el bien moral.

Bien es cierto que –como hemos expuesto en los cinco artículos precedentes– si la Iglesia distinguiera correctamente lo que es doctrina social (histórica) construida a la luz de la revelación de lo

que es doctrina revelada, si construyera esta “doctrina histórica” de acuerdo con el método deliberativo y democrático que se corresponde con los principios evangélicos, entonces probablemente la distancia entre la visión cristiana del matrimonio y la visión civil no estaría tan alejada.

Sin embargo, aceptemos que la Iglesia, tal y como funciona hoy, cuando defiende su visión del matrimonio y de la familia, de acuerdo con la doctrina moral oficial, está convencida de que respeta los principios evangélicos. Aceptemos una cosa tan absurda como que para la Iglesia la caridad de la que habla el Evangelio, en el ámbito de la familia, sólo se puede experimentar si la familia está formada por un hombre y una mujer, y siempre que estén dispuestos a tener hijos biológicos entre sí. Aceptemos todo esto.

Aun así, sigue habiendo algo incomprendible en todo este asunto: el modo cómo la Iglesia presenta su verdad moral, su verdad familiar, su verdad sexual, a la sociedad. Lo que, con todos nuestros respetos, creo que más debería hacer reflexionar a nuestros jerarcas eclesiales es su manera de proclamar la moral sexual, más allá del hecho de que sus contenidos coincidan o no con los de la mayoría de la sociedad. Porque para muchos cristianos, pero también para muchos no cristianos, estas maneras parecen poco acordes con el modo de ser del Jesús de los Evangelios.

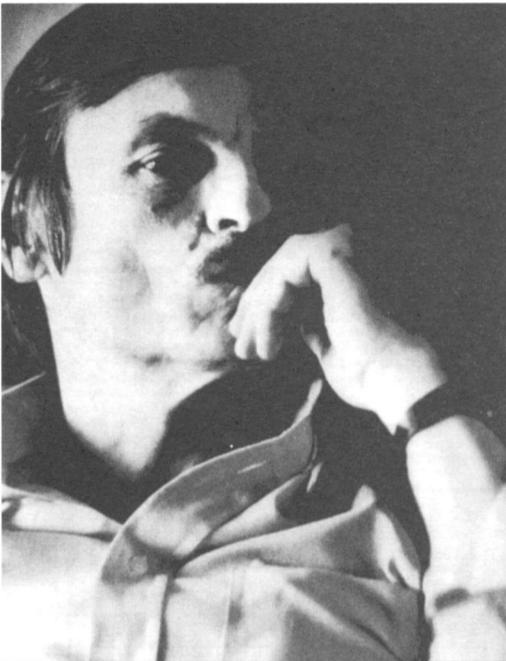
El magisterio oficial nos dice que la forma correcta de familia es el matrimonio heterosexual, orientado a la procreación biológica. Aun cuando estén persuadidos que sólo en este modelo “cristiano” está el bien moral del hombre, lo mejor para la persona, como dicen tan a menudo, no se entiende porque este “bien” es defendido de un modo tan poco evangélico. Expliquémonos.

En primer lugar, este bien moral –este modelo de familia– no es presentado como una propuesta a elegir desde la libertad, como una oferta amorosa de Dios, sino como una obligación, como una exigencia, como una orden, como un

mandato. Si fuera realmente un bien moral, ¿no debería presentarse como una propuesta que puede ayudar a las personas a ser mejores? Sin embargo, uno tiene la sensación que en su defensa de su modelo de familia, el Vaticano plantea los dilemas morales en términos de acierto o error, de premio o de castigo, de salvación o de perdición. No como un camino a transitar libremente, desde la autonomía de la propia conciencia. Plantea su modelo moral como una verdad acabada, y no como un proyecto a construir por parte de cada uno.

En segundo lugar, se presenta también la verdad moral vaticana como un imperativo que se deriva de la moral natural, esto es, de una verdad abstracta, vinculada a un orden natural y a un orden social. No se presenta como un camino de realización personal, de plenitud. Desde el magisterio oficial, no se dice: “La felicidad de las personas, su realización, se dará en este modelo de familia que nosotros defendemos”. Sino que se dice: “El orden moral y social que la Iglesia defiende como el único posible se hundirá, si se abre la puerta a otras formas de matrimonio”. Curioso argumento. Como si la vida de las personas debiera ser sometida a un orden moral externo, administrado por una institución que posee en exclusiva el don de la interpretación única, correcta y verdadera del bien.

En tercer lugar, y esto a mi parecer es lo más grave, se plantea el modelo de familia que defiende la Iglesia en términos de todo o nada. Entendámonos: para la doctrina moral oficial no hay ni siquiera un poquito de bien, ni siquiera parcialmente, en otros modelos de familia que no sea el suyo. No nos dicen: “Hay un bien máximo para la persona, que es este modelo heterosexual procreativo que nosotros defendemos, pero hay una aproximación a las cualidades de este bien máximo en otras formas de familia”. No nos dicen: “En el bien máximo están todas las cualidades que nosotros, en base a nuestra antropología, creemos que debe



Andréi Rubliov

Guión literario de la obra maestra del cine ruso contemporáneo

Andréi Tarkovski

Antropología del paisaje

Influencia de los climas, las culturas y las religiones en la arquitectura

Tetsuro Watsuji

Las obras del amor

Søren Kierkegaard

Teohumanidad

Conferencias sobre filosofía de la religión

Vladímir Soloviov

Del dolor, la verdad y el bien

Ensayos

Miguel García-Baró

El Jesús de Galilea

Aportaciones desde la arqueología

Jonathan L. Reed

El libro del Éxodo

Pablo Andiñach

Teología de la gracia

El criterio del ser cristiano

Karl-Heinz Menke

Lágrimas de vida

Susana Herrera

Palabras de la vida interior

Enzo Bianchi

PREMIO NACIONAL A LA MEJOR LABOR EDITORIAL CULTURAL 2005

reunir una familia; pero en los otros modelos hay también algunas de estas cualidades, aunque falten otras”.

No se considera el matrimonio entre personas del mismo sexo, por seguir con nuestro ejemplo, como una realidad en la que se pueden dar algunas cualidades del modelo cristiano de familia, como por ejemplo el respeto, el amor, la ayuda mutua, el enriquecimiento recíproco, el crecimiento humano conjunto y compartido. De ser así, quizá podría la Santa Madre Iglesia ver en estas otras formas de familia un bien limitado, imperfecto, frente al bien perfecto y completo, representado por la familia católica tradicional.

La forma en que la Iglesia defiende su modelo de familia es dogmática, moralista, poco evangélica

Pero para nada van las cosas por ahí. El planteamiento de la doctrina oficial no se articula en términos de gradualidad, sino al contrario: dice que hay un modelo que es completamente bueno, mientras que los demás son completamente malos. No hay término medio y, respecto los modelos de familia malos, condenados, diríase que la Iglesia considera que no hay nada en ellos que se salve. Absolutamente nada.

¿Puede el hombre contemporáneo, aun educado en la moral católica tradicional, creer honestamente algo así? ¿No ven nuestros obispos, realmente, ningún parecido entre el amor comprometido que une a los esposos, hombre y mujer, y el amor que une a dos hombres o a dos mujeres que

se aman comprometidamente?

Muchos cristianos creemos que el amor entre dos personas del mismo sexo es un bien comparable, un bien equiparable, al amor entre dos personas de sexo distinto. No pedimos a la Iglesia oficial, por ahora, que llegue a tanto. Sin embargo, ¿no podría nuestra jerarquía, y su doctrina oficial, reconocer al menos un bien menor –pero un bien, al fin y al cabo– en estas otras formas de pareja? ¿No sería esto, en el fondo, más congruente con su propia idea del bien moral? ¿No sería más compatible con la visión de la familia tradicional que la propia moral oficial dice defender, en la medida que este modelo de familia se supone que es una manifestación del amor de Dios?

La forma que tiene la Iglesia de defender su modelo de familia es dogmática, moralista, poco evangélica. Lo cual abre a muchos una dramática sospecha: ¿en la lucha de la Iglesia oficial contra el matrimonio homosexual hay realmente una preocupación por el bien del hombre? ¿O se trata más bien de la cristalización de un problema secular de muchos hombres de nuestra Iglesia con la homosexualidad?

Los cristianos no podemos aceptar pasivamente que se utilice el Evangelio, la vida de Jesús, para encubrir un problema más bien de tipo psicológico, para legitimar una moral que no se deriva de la fe sino de una necesidad de blindaje o de sublimación ante pulsiones reprimidas. No deberíamos permitir que la palabra liberadora de Dios sea secuestrada para un fin que tiene poco o nada que ver con ella. Porque quienes perpetran este secuestro, no lo olvidemos, están utilizando el nombre de Dios en vano. □



El Vaticano entiende el matrimonio sólo como la unión de un hombre con una mujer, de momento.